

Tacuarembó, 20 de julio de 2020

COMISIÓN DE FINANZA Y PRESUPUESTO.

ACTA N° 14

1º.- Asistencia

2º.- Consideración y aprobación del Acta N° 14, de fecha 20 de julio de 2020.

3º.- Expediente Interno N° 134/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**; eleva Oficio N° 5729/19, transcribiendo la Resolución N° 2894/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Contadora Delegada de la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la reiteración de gastos correspondientes a los meses de agosto y setiembre de 2019”

4º.- Expediente Interno N° 03/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Of. N° 585/2020, transcribiendo Res. Adoptada, referente a la observación de gastos efectuados por este Organismo, correspondientes al mes de Diciembre 2019”.

5º.- Expediente Interno N° 13/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**; eleva Of. 1433/2020, transcribiendo Res. 586/20, adoptada por ese Tribunal, referente a reiteración y observación de gastos efectuados por el Municipio de Paso de los Toros correspondientes a los meses de octubre a Diciembre de 2019”.

6º.- Expediente Interno N° 20/20, caratulado “ **TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Resolución N° 960/20 adoptada sobre la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2018”.

7º.-Expediente Interno N° 28/20, caratulado “**MESA DE ESTE ORGANISMO**, solicita autorización para renovar el contrato de arrendamiento de servicios de la Empres del Sr. José Esteves, hasta el 31 de diciembre de 2020”

9º.- Expediente Interno 135/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 5724/19, transcribiendo la Resolución N° 2896/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la Licitación Pública N° 06/19, para la construcción de infraestructura para Cooperativas de Viviendas, movimientos de tierra, pluviales, etc”.

10º.- Expediente Interno N° 136/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 5171/19, transcribiendo la Resolución N° 2664/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la Licitación Abreviada N° 20/19, convocada para la concesión de un parador en el local donde funcionaba la Ex casa del Artesano, en la localidad de Curtina”.

10º.- Expediente Interno N° 137/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio N° 5121/19, transcribiendo la Resolución N° 2637/19, adoptada por ese Tribunal remitida a la Intendencia de Tacuarembó, solicitando la reiteración del gasto de la Licitación Pública N° 2/19, convocada para la remodelación de la Avenida Oribe de la ciudad de Tacuarembó”.

11º.- Expediente Interno Nº 030/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio 2186/20, transcribe la Res. Nº 1064/20, adoptada por este Tribunal sobre la nota de fecha 30 de abril remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con las reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de enero a marzo de 2020, formulada por el Municipio de Paso de los Toros”.

12º.- Expediente Interno Nº 036/20, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio Nº 110/20 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 214 por remisión del Artículo Nº 222 ambos de la Constitución , se remite a este Organismo la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019, conforme a la copilación, llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda”.

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes veinte de julio de dos mil veinte, siendo las diecinueve y treinta horas, se reúne la Comisión de Finanza y Presupuesto, con la asistencia de los Sres. Ediles: **Oscar Depratti, Justino Sánchez, Dorys Silva**, y los Suplentes: **Mauricio Brianthe** (por su titular Moira Pietrafesa), **Gonzalo Dutra da Silveira** (por su Titular Gustavo Amarillo), **Jorge Ferreira** (por su titular Juan M. Rodríguez), **Jorge Ferreira** (por su titular Juan Manuel Rodríguez) **Pedro Giordano** (por su titular Marino de Souza) y **Augusto Sánchez**; alternando con su titular Dorys Silva, el Sr. Edil Mtro. Doroteo Pérez En consecuencia la comisión se reúne con un total de ocho (8) Ediles. Siendo asistida la Comisión por la Funcionaria Administrativa Rosario Piedra Marco.

-2-

Se considera el Acta Nº 13, de fecha 13 de julio, la cual se aprueba por unanimidad de presentes.

-3-

Actúa en la Presidencia ad-hoc el Edil Augusto Sánchez, y en Secretaría ad-hoc la Edil Dorys Silva.

- 4 -

Expediente Interno Nº 134/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**; eleva Oficio Nº 5729/19, transcribiendo la Resolución Nº 2894/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Contadora Delegada de la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la reiteración de gastos correspondientes a los meses de agosto y setiembre de 2019”. Luego de dialogar sobre el tema se decide por unanimidad de los presentes, enviar Oficio invitando a quien el Sr. Intendente considere pertinente enviar para dar información sobre el tema, preferentemente el Consejo Municipal de Paso de los Toros (Alcalde y cuatro concejales). Se envían Oficios Nº 204 y 205. Luego de enviar por wasap y consultar a los Señores Ediles se envía a la IDT.

-5 -

Expediente Interno Nº 03/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Of. Nº 585/2020, transcribiendo Res. Adoptada, referente a la observación de gastos efectuados por este Organismo, correspondientes al mes de Diciembre 2019”. En reunión del día 20, fue entregada a los Señores Ediles presentes, la copia de la respuesta (Silva, Ferreira, Pérez, Brianthe, A. Sanchez, J. Sanchez, Depratti, Dutra, Giordano). En carpeta.

- 6-

Expediente Interno Nº 13/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**; eleva Of. 1433/2020, transcribiendo Res. 586/20, adoptada por ese Tribunal, referente a reiteración y observación de gastos efectuados por el Municipio de Paso de los Toros correspondientes a los meses de octubre a Diciembre de 2019”.

No se está esperando respuesta. Pues en la reunión del día 29 de junio, el Sr. Ferreira mociona enviar a Archivo (5 en 8), Depratti mociona enviar oficio solicitando mas información (3 en 8 negativo). Las dos mociones fueron negativas y el tema quedó en carpeta.

- 7 -

Expediente Interno Nº 20/20, caratulado “ **TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Resolución Nº 960/20 adoptada sobre la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2018”.

Queda en carpeta.

-8-

Expediente Interno 135/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio Nº 5724/19, transcribiendo la Resolución Nº 2896/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la Licitación Pública Nº 06/19, para la construcción de infraestructura para Cooperativas de Viviendas, movimientos de tierra, pluviales, etc”.

En carpeta.

- 9 -

Expediente Interno Nº 136/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio Nº 5171/19, transcribiendo la Resolución Nº 2664/19, adoptada por ese Tribunal remitida por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con la Licitación Abreviada Nº 20/19, convocada para la concesión de un parador en el local donde funcionaba la Ex casa del Artesano, en la localidad de Curtina”. En carpeta.

- 10 -

Expediente Interno Nº 137/19, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio Nº 5121/19, transcribiendo la Resolución Nº 2637/19, adoptada por ese Tribunal remitida a la Intendencia de

Tacuarembó, solicitando la reiteración del gasto de la Licitación Pública Nº 2/19, convocada para la remodelación de la Avenida Oribe de la ciudad de Tacuarembó”.

En carpeta.

-11-

Expediente Interno Nº 030/20, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Oficio 2186/20, transcribe la Res. Nº 1064/20, adoptada por este Tribunal sobre la nota de fecha 30 de abril remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con las reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de enero a marzo de 2020, formulada por el Municipio de Paso de los Toros”. Por Secretaría se averiguó en Mesa Reguladora IDT (Walter Moreno), quien informó que los Oficios 157 y 158, se encuentran desde el 10 de julio en despacho del Contador Cuadrado.

- 12-

Expediente Interno Nº 036/20, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio Nº 110/20 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 214 por remisión del Artículo Nº 222 ambos de la Constitución , se remite a este Organismo la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019, conforme a la copilación, llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda”.

En Tribunal.

Siendo la hora 20 y 20 y agotados los temas en el orden del día, se levanta la sesión.-